

Buscan determinar las funciones del presidente de la Argentina

* La designación de Videla como mandatario del país fue calificada de una "victoria pírrica"

(AP, AFP, EFE y UPI)

BUENOS AIRES, 3 de mayo. La primera parte de un ciclo quedó cerrada anoche al informarse que el general Jorge R. Videla fue designado para continuar como presidente de la nación hasta el 29 de marzo de 1980 pero ahora se inicia una segunda tanto o más importante como esa elección: determinar las funciones y atribuciones del jefe del Estado con relación a la junta militar.

La junta militar, al adoptar anoche la resolución por unanimidad de designar al general Videla, de 52 años, para la "segunda etapa" del proceso iniciado el 24 de marzo de 1976, resolvió que antes del 15 de julio próximo los organismos competentes deberán precisar sobre la "funcionalidad del esquema de poder".

Esto, en otras palabras, es señalar cuales serán las atribuciones del jefe del Estado y de la junta militar que seguirá compuesta por los comandantes del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea.

Entre tanto, observadores políticos dijeron hoy aquí que la ratificación del general Jorge Videla como presidente argentino fue una "victoria pírrica de sus partidarios civiles" y no cierra el debate político entre los militares.

Dirigentes políticos y sindicales que veían en Videla la posibilidad de avanzar prontamente hacia la democracia señalaron que el modo por el que fue designado recortó su poder real al frente del poder ejecutivo.

CONTROL SOBRE VIDELA

De tal modo, bajo el contralor de la "junta chica" (los 3 comandantes) y de la "junta grande" (los 21 más altos oficiales de las 3 fuerzas), Videla tendrá una muy limitada capaci-

dad de decisión política, estimaron dirigentes partidarios y sindicales.

Tal perspectiva inquieta, entre otros partidos, al Radical, el segundo de Argentina, cuyo líder, Ricardo Balbín, dijo que Videla era un "general de la democracia".

Fuentes radicales señalaron que desde el momento en que los mandos castrenses, en los últimos 15 días, iniciaron el debate sobre la ratificación de Videla, menudearon los ataques oficiales a la posibilidad de una apertura política.

Mencionaron, en tal sentido, las clausuras de los diarios *La Opinión* (intervenido por el gobierno) y *Crónica*, impuesta el viernes 21 de abril por informar que el Ejército proclamaría a Videla como presidente.

Agregaron las detenciones de dirigentes del partido que epilogaron ayer, con el apresamiento por varias horas del propio Balbín, y las palabras del ministro del Interior, general Albano Harguindeguy.

Este afirmó que los partidos políticos, tal como fueron conocidos hasta el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 por el que el actual gobierno tomó el poder, no tendrían lugar en la Argentina del futuro.

"MONTONEROS" NO NEGOCIAN

Por su parte, en Madrid, Oscar Bidegain, dirigente del movimiento peronista Montonero y ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, afirmó que "no puede haber negociación con la junta militar argentina".

En declaraciones que ocupan hoy una página del diario madrileño *El País*, Bidegain sostuvo que la organización a la que pertenece es una verdadera alternativa política para la Argentina.

Aseguró que la represión unifica más al peronismo. "Muchos de los que no combatieron en 1955 se incorporaron después a nuestras filas -dijo-, y el mayor castigo lo sufrieron los gorilas de entonces cuando, horrorizados, vieron que sus propios hijos, hartos de persecuciones y artimañas proscripivas, formaron los cuadros militantes de la juventud peronista".

Dentro de la mecánica electoral, indicó propiciamos la formación de un frente de liberación nacional y social, para conseguir la vuelta al Estado de derecho y la libertad de todos los presos políticos.

VERSION SOBRE ISABEL PERON

En otro orden de hechos, la ex presidenta Isabel Perón podría ser enviada pronto a España para un tratamiento médico especial, dice hoy el diario *Clarín*.

La señora de Perón fue traída el domingo desde la base del arsenal naval de Azul, donde está arrestada, al hospital francés de esta capital, para un examen médico que incluyó un electrocardiograma y rayos equis. No fue posible confirmar, empero, si se trató de un examen de rutina o motivado por una enfermedad.

UN AVION INTERCEPTADO

Finalmente un avión matrícula chilena fue interceptado hoy por aviones de la Marina de Guerra y obligado a aterrizar en territorio argentino. Después de haber incursionado en violación del espacio aéreo, en la base aeronaval Punta Indio, según informó oficialmente el gobierno.

El incidente ocurrió este mediodía y la máquina chilena fue identificada como un DC6, matrícula LL-CED.